

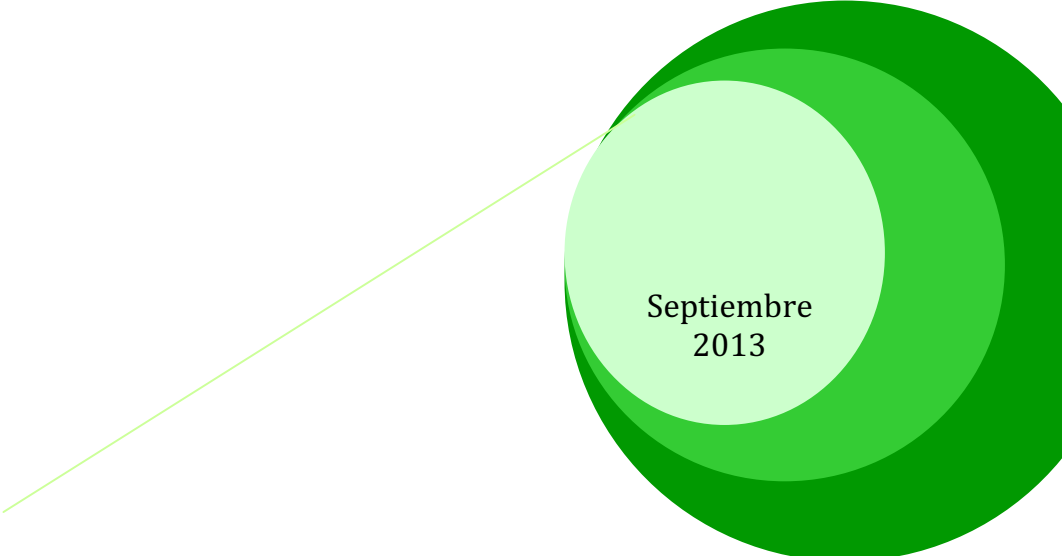


**XXXVIII Convención Nacional Ordinaria  
Democrática del STRM**



**Informe**

**Ing. Francisco Hernández Juárez  
Secretario General**



Septiembre  
2013



**ÍNDICE**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades de UNT y Frente Amplio Social .....</b>	<b>9</b>
<b>Relaciones Internacionales .....</b>	<b>11</b>
<b>La aprobación de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.....</b>	<b>14</b>
<b>Situación Económica.....</b>	<b>16</b>
<b>Revisión Salarial Telmex 2013.....</b>	<b>17</b>
<b>Acuerdo Marco.....</b>	<b>18</b>
<b>Calidad del servicio, productividad y capacitación .....</b>	<b>19</b>
<b>Permanencia Voluntaria .....</b>	<b>21</b>
<b>Vacantes.....</b>	<b>22</b>
<b>Tráfico.....</b>	<b>22</b>
<b>Tecmarketing .....</b>	<b>23</b>
<b>Sección 87 Bienes Raíces y 171 LIMSA.....</b>	<b>24</b>
<b>Reparto de Utilidades .....</b>	<b>25</b>
<b>Prestaciones Económicas .....</b>	<b>26</b>
<b>Temas Fiscales .....</b>	<b>26</b>
<b>Sistema de Información Sindical .....</b>	<b>26</b>
<b>Giras de Trabajo.....</b>	<b>27</b>



## Introducción

Compañeras y compañeros Convencionistas:

Me es muy grato dar a todos ustedes nuevamente la bienvenida y agradecer su presencia. Manifiesto mi beneplácito por el inicio de la XXXVIII Convención Nacional Democrática de los Telefonistas y del inicio de sus trabajos. Quiero reconocer de antemano sus aportaciones y propuestas, las cuales considero inestimables y decisivas para llegar a los acuerdos y conclusiones que la actual situación del país y de las telecomunicaciones demanda y para construir una estrategia efectiva para revertir la difícil situación en la que se encuentran los trabajadores.

El presente informe es un resumen de los trabajos que se llevaron a cabo, bajo mi responsabilidad como Secretario General y coordinador del Comité Ejecutivo Nacional, es también un balance del primer año de actividades de la actual directiva sindical.

Hemos desarrollado un trabajo intenso de parte de todos los integrantes del CEN, para salir adelante del reto que significa el dirigir al que es, desde nuestra perspectiva, el sindicato más representativo y mejor organizado del país. Organización que asume el reto de construir cotidianamente soluciones y alternativas para responder a las demandas de los telefonistas y hacer frente a una problemática diversa y crecientemente compleja.

Para avanzar en nuestro trabajo ha sido necesario articular estrategias y conjuntar esfuerzos con otras organizaciones sociales, sindicales y campesinas, buscando siempre las coincidencias e impulsando proyectos para democratizar a nuestro país y resolver los graves problemas que se derivan de la drástica caída de los niveles de bienestar de la mayoría de los mexicanos.

En 2012 concluyo el ciclo de los gobiernos de la derecha surgidos de la alternancia en el poder. Esta fue una de las etapas más complicadas y difíciles para los trabajadores del campo y la ciudad. Los efectos nocivos de dos sexenios de políticas públicas contrarias a las organizaciones sociales, solo podrán contrarrestarse con el esfuerzo de la sociedad y por medio de una mayor unidad y solidaridad de las fuerzas democráticas y progresistas quienes deben recuperar la iniciativa para promover la democracia en todos los ámbitos de la vida nacional e impulsar el cambio del modelo económico.

Los gobiernos de Accion Nacional serán juzgados por su incapacidad para gobernar, por su falta de voluntad política para dialogar y negociar con la sociedad así como por su carencia de imaginación política y cortedad de miras. Son responsables, además por el estancamiento de la transición a la democracia y por el notable aumento de la desigualdad y la pobreza.

Lo anterior nos da una idea de la gran responsabilidad que corresponde a las organizaciones sociales democráticas a fin de superar la herencia política de gobiernos que se caracterizaron por la aplicación de políticas públicas que dañaron profundamente a la economía de la mayor parte de la población destruyendo el tejido social.



La gestión de Accion Nacional favoreció la concentración del poder político y económico de ciertos grupos empresariales y del capital transnacional con los que pactó una política antisindical y de apoyo abierto a sus intereses que permitió la sobre vivencia del sindicalismo corporativo y la proliferación de los contratos de protección patronal. Gracias a este esquema se impulsó cotidianamente la pérdida de derechos laborales que finalmente se legalizó con una reforma laboral que socava a la contratación colectiva y al sindicalismo.

La pérdida de bienestar de la mayoría de la población, consecuencia de la inercia y estancamiento económico, se asoció con el crecimiento de la violencia vinculada al crimen organizado.

Lo que, además de los efectos sociales evidentes, se convirtió en un factor que inhibe la inversión productiva, profundiza el deterioro de la economía y que provoca una creciente inseguridad e inquietud social en varias partes de la República.

Desafortunadamente el clima económico y de falta de diálogo social, propicia que prosperen las formas más sofisticadas del crimen organizado y que proliferen las actividades delictivas.

Después de haber permanecido fuera del poder durante doce años, el PRI recupera la Presidencia de la República luego de una controvertida contienda electoral.

Su arribo estuvo marcado por diversas irregularidades, como el derroche de recursos económicos de dudosa procedencia, desde la precampaña y hasta al final del proceso electoral o el apoyo abierto de televisoras. Se trató de un proceso electoral en que el PRI buscó la recuperación de la Presidencia de la República a cualquier costo y sin ninguna consideración ética y moral. Este comportamiento dejó claro que el PRI no ha abandonado su añeja tradición autoritaria.

Sin embargo, tenemos que subrayar que el país ya no es el mismo que gobernó el PRI durante más de 70 años, por medio del presidencialismo autoritario. Aunque poco ayudaron los gobiernos panistas, el empuje de la sociedad logró dismantelar una parte importante de este sistema. Desafortunadamente algunas de sus prácticas clientelares y corporativas permanecieron en muchos Estados gobernados por el tricolor, mientras que los gobiernos de la alternancia, en los ámbitos federal y estatal reciclaron otras para lograr una cierta gobernabilidad.

La alternancia favoreció a la llamada oposición leal de derecha, la que decidió aliarse con las fuerzas dominantes, lo que, a su vez, fortaleció a los poderes fácticos. En lo político esta circunstancia se tradujo en una especie de pacto secreto y oscuro, entre el PRI y el PAN, que permitió algún margen de gobernabilidad, siempre condicionado por las conveniencias del primero que buscó en todo momento pavimentar el camino para su posterior retorno al poder.

Gracias a esta alianza se pudo evitar la victoria electoral del candidato de las izquierdas en 2006, para ello, se utilizaron todos los medios y artimañas posibles sin importarles las consecuencias políticas.



Si bien el PRI regresó finalmente a la Presidencia de la República hasta el 2012, durante 12 años preservó la mayoría de las gubernaturas y mantuvo un alto capital político al interior de las Cámaras con lo que, en la práctica marcó el pulso de la agenda política nacional.

Pero el México que gobierna el PRI en la actualidad, es de muchas maneras diferente al que presidió durante la era posterior a la Revolución Mexicana, la pluralidad es una realidad política insoslayable así como la mayor competencia electoral.

Se han promovido varias reformas electorales para buscar mayor transparencia en estos procesos. Se cuenta actualmente con un piso, aún imperfecto pero real, para establecer un juego electoral menos inequitativo y más democrático, cierto es que, aún tenemos mucho que hacer al respecto, especialmente si queremos que la sociedad mexicana asuma a la democracia como el medio más idóneo y posible para gobernar. Para comenzar necesitamos regular el poder del dinero y de los medios en las elecciones, este es el reto que la sociedad mexicana tiene que abordar para incorporarlo en la próxima reforma política.

El presidencialismo, por otra parte, ha sido acotado por las Cámaras, hasta cierto punto y aunque el Poder Judicial ha tenido una actuación que deja serias dudas acerca de su autonomía, en ciertos momentos ha logrado manejarse con algún nivel de independencia. Construir una verdadera división de poderes es el otro gran tema de la agenda democrática.

Los gobernadores, por su parte, son más poderosos que antaño por lo que no tienen que responder necesariamente a las órdenes del Presidente en turno, sin embargo, muchos de ellos se han convertido en verdaderos virreyes en sus estados, dada la carencia de contrapesos.

Podemos afirmar que nos encontramos ante la disyuntiva de renovar, desde la sociedad, la iniciativa política para reanudar la transición democrática o en caso contrario afrontar la regresión y desgaste de lo alcanzado; lo cual tendría como secuela inevitable el retorno a nuevas formas de autoritarismo asociadas con mecanismos más sofisticados de control y exclusión.

Durante los primeros días del actual gobierno, su preocupación estuvo marcada por la necesidad de construir un modelo de ejercicio de poder que hiciera viable la consolidación de las reformas estructurales que las administraciones panistas dejaron pendientes.

Muy pronto la pretensión de establecer un gobierno eficaz, como se había delineado en la campaña, mediante una reforma dirigida a reducir la cantidad de los legisladores plurinominales, con lo que en los hechos se fortalecía al partido del gobierno en ambas Cámaras, se dejó de lado en beneficio de un mecanismo que garantizaba la corresponsabilidad de las principales fuerzas políticas: el Pacto por México.

El Pacto por México, es un instrumento para la gobernabilidad, pero elude el diálogo social amplio, transparente e incluyente con los sectores implicados y el reconocimiento a sus puntos de vista, muchas veces diferente a las propuestas definidas por los partidos involucrados en el mismo o por los sectores dominantes del poder económico y político.

El Pacto por México, debe abrirse, desde nuestro punto de vista, a las iniciativas de los sectores sociales, como la UNT que tienen su propio planteamiento político y su proyecto



de nación. Debe, en consecuencia, convertirse en un verdadero Pacto Social que se sustente en el diálogo incluyente con todos los sectores.

Nadie niega que el Pacto por México debe abordar las reformas que requiere nuestro país, pero hasta el momento, el contenido de aquellas que están en curso acredita regresiones importantes en materia de derechos sociales y profundiza las políticas públicas excluyentes y subordinadas a los grandes capitales, obviando el rol que debe asumir el Estado en el desarrollo como promotor de la actividad económica.

Para las organizaciones sociales, como el STRM construir un verdadero Pacto Social supone un profundo proceso de diálogo y consulta, por lo mismo requiere, desde su inicio, replantear muchas de las estrategias neoliberales cuyo único enfoque radica en la apertura de mercados y de oportunidades de negocios, casi siempre asociados con la reducción de derechos sociales

El Gobierno del Presidente de Peña Nieto, ha recuperado las reformas estructurales promovidas y alentadas por los gobiernos anteriores del PRI y del PAN, así como, por el orden internacional dominante, alentando las políticas de mercado, de desregulación y de apertura de la economía mexicana como medios para lograr, presuntamente, un crecimiento alto y sostenido, a pesar de que estas han demostrado reiteradamente, durante todos estos años, su incapacidad para alcanzar lo que tanto pregonan.

La otra prioridad del nuevo gobierno fue el rescate de la hegemonía del Ejecutivo sobre los gobiernos de los Estados y ciertos sectores de la burocracia sindical que se habían separado del PRI y del propio gobierno de Peña Nieto.

Así ocurrió en el caso del SNTE, cuya líder se distanció del PRI al construir su propio partido, convirtiéndose, literalmente, en una agencia electoral al servicio del mejor postor.

Cuando la organización sindical más importante de Latinoamérica se negó a convalidar la propuesta gubernamental de reforma educativa, retó al gobierno y selló la suerte de su dirigente. Se instrumentó entonces una gran campaña de medios que se enfocó a denigrar al gremio magisterial y a justificar la posterior aprehensión de Elba Esther Gordillo.

Esta decisión fortaleció al nuevo régimen, ya que contó con el aval de amplios sectores de la opinión pública, pero lo cierto, es que al final de cuentas se mantuvieron intactas las estructuras antidemocráticas y de control que caracterizan al SNTE y que habían sido alentadas y apoyadas por los anteriores gobiernos federales del PRI y el PAN.

La Reforma Educativa que se promovió al calor de estos acontecimientos, elimina la bilateralidad en temas cruciales como el ingreso, la permanencia en el empleo y los ascensos del personal docente de primarias y secundarias.

La primera reforma estructural de este ciclo, fue promovida como Reforma Preferente por el anterior gobierno. La cual fue dirigida al Congreso el 1° de septiembre de 2012, siendo ésta la última iniciativa importante de las llamadas estructurales y al parecer la primera del nuevo ya electo. Publicada en el Diario Oficial, al mismo tiempo en que se inicia y toma posesión. Abre, a pesar de su falta de reglamentación una modalidad en la



que se obliga al Poder Legislativo a discutir y aprobar, en un tiempo record, reformas que el Ejecutivo considera prioritarias para el gobierno en turno.

La Reforma a la Ley Federal del Trabajo, elaborada al margen de los trabajadores y en contra de ellos, diseñada bajo las bases del modelo neoliberal y que nada tiene que ver con el necesario proceso de reestructuración y democratización del sindicalismo y del mundo de trabajo.

Se trata de una Reforma que va en contra del sindicalismo y de la contratación colectiva porque ataca y desmantela las endebles normas que aún protegían a los trabajadores contra la flexibilización unilateral del trabajo y establece condiciones excepcionales para la contratación de empleos inestables sin derechos.

La nueva Ley Laboral, legaliza las formas más agresivas de la tercerización, como el outsourcing, favorece las distintas modalidades para el despido de los trabajadores sin responsabilidad para el patrón y amplía los periodos de prueba y/o capacitación para ingresar a un nuevo empleo. En suma, se trata de una reforma que incide en la precarización del trabajo y que introduce mecanismos más drásticos de flexibilidad laboral unilateral.

La reforma laboral, genera también, un entorno de trabajo caracterizado por los bajos salarios y una alta rotación de los trabajadores en distintos empleos en su mayoría de ellos precarios y sin derechos.

La contrarreforma laboral esta vinculada con la Reforma Educativa que coloca en manos de un organismo autónomo la evaluación del personal docente, junto con la definición y enfoque de las políticas educativas que inevitablemente se orientarán a la formación de los futuros trabajadores flexibles que demandará el mercado del trabajo.

La Reforma Energética, por su parte, pretende abrir nuevas oportunidades de negocio a los capitales trasnacionales a través de la modificación de los artículos 27 y 28 de la Constitución. Con ello, se permitirá el establecimiento de múltiples tipos de contratos con la iniciativa privada, en los que podrá ser factible que se compartan con el Estado las utilidades generadas. De prosperar el proyecto gubernamental, se privatizará una parte sustancial de la renta petrolera y se abrirá paso al fortalecimiento de un nuevo poder de facto en la medida en que se incremente la influencia de las grandes compañías petroleras trasnacionales que se beneficiarán con los contratos de utilidad compartida.

La reforma constitucional de las telecomunicaciones aprobada en la primera semana de junio, busca establecer en este ámbito, lo que dejaron pendiente los anteriores gobiernos. Se trata de establecer un marco competitivo favorable a las televisoras y los competidores de Telmex. Se propone, en consecuencia, la apertura del sector a la inversión extranjera al 100% en el caso de las telecomunicaciones y al 49% en radiodifusión.

Otro objetivo de la Reforma consiste en, establecer y acotar a los presuntos monopolios para que se restrinjan a no más del 50% de su mercado, a partir de establecer reglamentaciones para combatir la dominancia, regulaciones asimétricas e incluso medidas más contundentes como la separación y desagregación de activos o la cancelación del Título de Concesión.



La ley tiene como objetivo preponderante al sector de las telecomunicaciones donde están la mayor parte de las propuestas de regulación y una parte reducida en lo que respecta al sector de radiodifusión.

Es una ley dirigida, al parecer, en contra de América Móvil y Teléfonos de México, donde los competidores podrán usufructuar las redes construidas y operadas por los trabajadores telefonistas.

La aplicación de las reformas arriba mencionadas, tienen impactos laborales y buscan flexibilizar las condiciones de trabajo, romper con la bilateralidad y en algunos casos, revertir los derechos adquiridos por los trabajadores.

Para la presentación y aprobación de estas reformas, como es el caso de la Reforma Financiera, la modificación de la Ley de Amparo, la Reforma del IFAI y más recientemente la resolución de la Suprema Corte que matiza de manera regresiva lo dispuesto en el artículo 1° Constitucional respecto a los Derechos Humanos, han sido posibles, principalmente, por el mecanismo establecido entre el gobierno federal y los partidos que participan en el llamado Pacto por México.

Aún quedan pendientes algunas reformas estructurales por lo que, el Presidente Peña Nieto, durante su Informe convocó a los Legisladores para que se aprueben éstas en los próximos 120 días, es decir, en lo que resta del 2013.

En su discurso, el Titular del Ejecutivo, considera que la aprobación de dichas iniciativas es indispensable para llegar a una etapa de desarrollo más alto y sostenido, por lo que en las próximas semanas, los diferentes proyectos pendientes serán puestas a discusión y a debate.

Es de esperarse que, en el marco del debate parlamentario sobre el presupuesto del sector público, la Reforma Hacendaria y la Reforma Energética se susciten nuevas oleadas de movilizaciones por los intereses económicos, políticos y sociales en juego.

Por otra parte, considero necesario mencionar que el Ejecutivo Federal presentó las iniciativas que reforman varios artículos de la constitución para incorporar el seguro de desempleo, la pensión universal y la seguridad social universal. Estas propuestas aún no entran a discusión en el Congreso, ni con los trabajadores, la pretensión es abarcar una población que no tiene seguridad social y ofrecer un ingreso por desempleo; desde la perspectiva sindical esta debe pasar necesariamente por el mejoramiento del salario y la generación de empleo formal con derechos.

Hoy se requiere de una reforma integral a la seguridad social, nuestra organización ha colocado una propuesta y deberá trabajar para plantear una visión que amplíe los derechos para las y los trabajadores formales e informales.

La presentación de la iniciativa de Ley Fiscal del Ejecutivo no plantea un asunto que ha sido muy debatido por la sociedad mexicana y es el del Impuesto al Valor Agregado en alimentos y medicinas, y aunque al final de cuentas no fue presentada en la propuesta fiscal, el proyecto gubernamental intenta ampliar los impuestos y gravar las prestaciones





pactadas por los trabajadores con sus empresas, aspecto que lesionará los ingresos de los trabajadores y sus familias.

Como puede observarse, la mayor parte de estas reformas están estrechamente ligadas y tienen un principio rector que consiste, en garantizar a largo plazo, la aplicación de las políticas públicas que se desprenden de ellas. Por ello, en las modificaciones constitucionales correspondientes se establecen órganos reguladores con gran autonomía, mientras que en las leyes reglamentarias se detallan las atribuciones de los mismos.

Las organizaciones sindicales tendremos que abocarnos a la interlocución con las Cámaras, con las propias autoridades y con los responsables de la operación del Pacto por México, para dar a conocer nuestro punto de vista sobre todas estas iniciativas e instrumentar una estrategia unitaria que nos permita negociar sobre los posibles efectos de las reformas estructurales y presentar las opciones que eviten que se afecten los derechos de los trabajadores.

### **Actividades de UNT y Frente Amplio Social**

Es en este contexto que, en mi carácter de Presidente Colegiado de la UNT y Secretario General del STRM, presidí el Segundo Congreso Extraordinario de nuestra central sindical. En dicho evento se definió un plan de acción para enfrentar la propuesta regresiva de la Reforma Laboral que incluye el fortalecimiento de las alianzas con los referentes sindicales, sociales y campesinos.

Dentro de la estrategia de la UNT se recuperó la propuesta alternativa que presenté en la pasada legislatura y que representa el consenso del sindicalismo democrático e independiente acerca de la democratización y modernización del mundo del trabajo.

Logramos, gracias al trabajo de cabildeo y al programa de movilizaciones que impulsamos en alianza con los referentes sindicales de la UNT y del Frente Amplio Social, así como de diferentes expresiones coincidentes del Congreso del Trabajo, del sindicalismo internacional y en especial de sindicatos de Estados Unidos y Canadá, que dicho proyecto trascendiera en los debates y negociaciones de las distintas fracciones parlamentarias, por lo que finalmente varios legisladores de diferentes partidos la asumieron como propia en el Senado durante el debate que sostuvieron sobre los artículos relacionados con la libertad y la transparencia sindical.

Como es del conocimiento de los Convencionistas, la minuta finalmente aprobada por las dos Cámaras, preservó los rasgos regresivos de la propuesta gubernamental con algunos ajustes menores y dejó pendiente los aspectos positivos que, inicialmente había planteado la Cámara Alta.

Por ello iniciamos la vía legal para cuestionar la inconstitucionalidad de la contrarreforma laboral ante las diversas instancias nacionales e internacionales.

A partir de la publicación de la nueva Ley Laboral, el 1° de diciembre, promovimos los amparos indirectos por la inconstitucionalidad de dicho ordenamiento con las organizaciones de la Convención Nacional Sindical y con el apoyo de nuestro cuerpo de asesores legales y diversos abogados democráticos.



Se armaron varias modalidades de amparos para facilitar su uso por distintos grupos de trabajadores por lo que conseguimos interponer dos millones de dichos recursos que se encuentran en proceso ante la Corte. Solicitamos así mismo, a la Organización Internacional de Trabajo, hacer un análisis técnico y ser presentado al gobierno mexicano de la ley aprobada, para evaluar si se encuentra en conformidad con los convenios internacionales de dicha instancia.

Presidí el Décimo Quinto Congreso de la UNT, efectuado el 22 de Marzo del presente año, en el que se aprobó el informe de la Comisión Nacional Ejecutiva, así como su documento estratégico que incluye un plan de acción para enfrentar las reformas estructurales en proceso y ampliar la política de alianzas de nuestra central sindical.

La UNT ha acordado establecer un diálogo con el gobierno federal, en el que, presentemos nuestros disensos y coincidencias de las políticas públicas promovidas por el mismo.

Para tal efecto se está preparado una entrevista con el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en la que se pretende abordar una agenda que incluye las principales propuestas de la UNT, en la agenda se formula una crítica a las iniciativas promovidas por el Pacto por México que afectan derechos sociales diversos, y se plantea la solución a los conflictos laborales que involucran a sindicatos de nuestra central.

En esta lógica y como integrante de la Presidencia Colegiada de la UNT, he realizado gestiones para restablecer la mesa de trabajo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en la que se han tratado de construir algunas vías de solución a la problemática de los sindicatos ligados a la UNT.

Especial atención se ha dado al seguimiento de los conflictos en Mexicana de Aviación, Aeromexico, el sector eléctrico de la extinta Luz y Fuerza del Centro y el sector minero.

En el caso de Mexicana, ya se perfilan algunos posibles inversionistas interesados en la reactivación de la aerolínea, aunque el tema de las condiciones laborales dista mucho de estar resuelto. Respecto a la situación del SME, parece viable avanzar en los temas de la reinserción laboral y la jubilación anticipada de algunos trabajadores, mientras que en el caso de los mineros, se advierten algunos avances menores que anticipan un clima menos crispado en la relación con las autoridades laborales.

Junto a los demás integrantes de la Presidencia Colegiada, intervine en la revisión contractual de los compañeros Sobrecargos de Aeromexico, a fin de consolidar un acuerdo que conjuró lo que parecía una huelga inminente por la interposición de parte de la empresa del recurso del conflicto de naturaleza económica, por medio del cual, se buscaba reducir en más del 60% el costo del contrato colectivo al establecer condiciones laborales distintas para el personal de nuevo ingreso.

Recientemente Aeromexico, que había retirado el Conflicto de Naturaleza Económica para evitar el conflicto laboral, volvió a insistir en ello y logró una resolución favorable de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por lo que los compañeros de ASSA debieron ampararse para evitar que se recortaran sus prestaciones.



Apoye la constitución del Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep y después de 38 años los trabajadores lograron, por iniciativa de la UNT el primer CCT, aspiración que los académicos de esa institución concretaron el pasado mes de junio.

Realice gestiones ante el Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con motivo de las más reciente reunión de la OIT y la visita de los dirigentes de la CSI y la CSA que permitieron, en el primer caso, que se reconociera oficialmente a la delegación de la UNT que participó en el evento, además de firmarse un convenio de colaboración con la Secretaría sobre el tema de los Pisos de Protección Social, mientras que en el caso de la visita de nuestros compañeros de las Confederaciones Sindicales Internacionales, se logró que se entrevistaran con el Presidente de la República, para abordar el tema de los Contratados de Protección Patronal. Está en puerta una mesa de trabajo con la Secretaría de Trabajo para abordar la agenda que se deriva del convenio de colaboración antes mencionado.

Otros temas que se deberán revisar en la UNT, son los referentes a la resolución de la Corte que restringe parcialmente los alcances de lo dispuesto en el Artículo Primero Constitucional en materia de Convenios Internacionales, así como el intento por parte de la Junta Federal, de promover una serie de criterios que podrían facilitar aún más el recurso del outsourcing. Convoco a los convencionistas y a los telefonistas en general a permanecer alertas ante las acciones que, eventualmente tengamos que tomar.

Para efecto de fortalecer la política de alianzas de la UNT, en Noviembre del 2012 se fundó el Frente Amplio Social, en el que confluyen organizaciones campesinas, ciudadanas y sindicales además de intelectuales y personalidades comprometidas con la democratización de nuestro país y el cambio de rumbo económico.

En alianza con el FAS, la UNT ha impulsado las Jornadas de Lucha del 31 de Enero, Primero de Mayo y 31 de Agosto, dentro de las cuales se ha formulado una crítica sustentada y con propuestas alternativas a las reformas estructurales poniendo énfasis en la defensa de los derechos sociales que aquéllas ponen en predicamento.

El FAS ha impulsado diversos Foros para sistematizar sus propuestas y fortalecer su estructura nacional y regional. A través del PRD, se han establecido contactos para presentar nuestros proyectos al Poder Legislativo y tratar de incidir en la agenda de la actual Legislatura.

En el FAS estamos dando seguimiento a las movilizaciones del Magisterio Democrático y estamos participando en la lucha para defender la Industria Energética Nacional.

Para cerrar esta parte del informe, es preciso comentar que el próximo año se realizará el Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT, por lo que una tarea de máxima importancia para nuestro sindicato consiste en trabajar para garantizar que la renovación o reelección de la Comisión Nacional Ejecutiva se lleve a cabo bajo condiciones que fortalezcan a nuestra central sindical.

## **Relaciones Internacionales**

La necesidad de establecer alianzas y presencia internacional para el STRM cobra cada día mayor importancia. Hemos apuntalado nuestra actividad internacional a través de la



UNT en la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y desde el STRM en el sindicato global Union Network International (UNI) en donde soy Presidente Mundial del sector de Información, Comunicaciones, Tecnología de la Información y Servicios (ICTS).

A través de la Vicepresidencia de Equidad de Género de la UNT, a cargo del STRM, se tiene la responsabilidad de la Presidencia del Comité de Mujeres Trabajadoras de la CSA, lo que nos da derecho a participar en su Consejo Ejecutivo. En su séptima reunión, se definió su Plan de Acción que se centra en cinco ejes que retoman los resolutivos del II Congreso de la CSA: Desarrollo sustentable, Trabajo decente-libertad sindical, autoreforma-unidad sindical, paz, democracia participativa- Derechos Humanos y finalmente, desarrollo-fortalecimiento institucional.

En Febrero se organizó una semana de solidaridad internacional con México teniendo como ejes los Contratos Colectivos de Protección Patronal y la Reforma Laboral, en la que diversas organizaciones participaron en las tareas previstas. Durante el evento se manifestó la solidaridad del sindicalismo internacional a favor de la UNT y en particular del Sindicato de Telefonistas.

Es de mencionarse que cada vez adquirimos a través de la UNT mayor presencia internacional y logramos que no solo se conozcan las posturas del sindicalismo corporativo. Aprecio y reconozco que la CSA tomó el acuerdo de solicitar a la OIT su opinión técnica respecto de la reforma a la LFT como muestra de solidaridad con la UNT.

Por solicitud de la Secretaría General de la Confederación Sindical Internacional, organismo que aglutina a 170 millones de trabajadores en el mundo gestionamos y logramos que el Presidente de la República y el Secretario de Trabajo y Previsión Social recibieran a una misión internacional de sindicalistas para abordar el tema de los contratos de protección patronal. Como resultado se obtuvo, entre otros, un compromiso del gobierno para que la OIT de una opinión técnica referente a la recientemente aprobada Reforma Laboral y la promoción de la firma del Convenio 98 de OIT sobre la negociación colectiva.

La UNT, en donde soy Presidente Colegiado, y la Central Única de los Trabajadores de Brasil firmamos en marzo un Convenio de Cooperación y Solidaridad Internacional que busca fortalecer nuestra presencia internacional. Subrayo que la CUT ocupa el quinto lugar entre las centrales sindicales más grandes del mundo.

Dentro del Acuerdo de Cooperación Económica México-Unión Europea recién se constituyó un Comité Consultivo Mixto integrado por 15 organizaciones que institucionaliza el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil, aquí podremos opinar y proponer sobre la política exterior de México. A nombre de la UNT y del STRM represento en este espacio al sindicalismo democrático e independiente.

### **Actividades dentro de la UNI**

Como parte de las tareas que me corresponden como Presidente Mundial de UNI ICTS, cargo para el cual fui electo en la Conferencia Mundial del sector realizada en la Ciudad de México en



octubre de 2011, los días 5 y 6 de diciembre participé en la reunión del Comité de UNI ICTS Américas y en la Conferencia Regional de UNI, realizadas en Montevideo, Uruguay.

Asimismo, los días 16 y 17 de mayo de 2013, presidí la reunión del Comité Mundial de UNI ICTS, celebrada en Nyon, Suiza. Posteriormente, los días 27 y 28 de mayo, presidí la IV Conferencia de UNI ICTS Américas, realizada en Sao Paulo, Brasil. Los días 29 y 30 de agosto, participé en la Conferencia de UNI ICTS región Asia-Pacífico, la cual tuvo lugar en Bangkok, Tailandia.

Adicionalmente, entre octubre de 2012 y agosto de 2013 presidí 4 conferencias telefónicas del Comité Mundial de UNI ICTS.

La Presidencia Mundial de UNI ICTS constituye no sólo un reconocimiento al liderazgo y al respeto que nuestro Sindicato ha alcanzado en el plano internacional, sino una oportunidad que necesitamos seguir desarrollando, de la mejor manera posible, para establecer un diálogo con corporaciones como América Móvil. El conocer y compartir las más diversas experiencias sindicales del mundo, particularmente en el sector de telecomunicaciones, ha sido importante también para conocer las tendencias y las diferentes respuestas sindicales frente a los cambios y desafíos del sector.

El Sindicato de Telefonistas ha tenido, desde la Presidencia Mundial de UNI ICTS, un papel decisivo en la definición de una estrategia regional y global frente a América Móvil y Telefónica Española. De hecho, ésto nos ha permitido plantear las bases de un diálogo con América Móvil, a través de la Dirección General de Telmex, y fundar dicho diálogo sobre cuatro grandes temas: reconocimiento sindical, negociación colectiva, tercerización y respeto a las leyes de cada país. Si bien con América Móvil nuestra tarea fundamental es la organización de sus trabajadores, el diálogo alcanzado desde la base de UNI constituye un acercamiento con la empresa, que difícilmente habríamos conseguido por otra vía o con bases obrero-patronales tan claras como las que hemos establecido a través del diálogo con UNI.

En el mismo sentido, seguimos trabajando en fortalecer las alianzas sindicales tanto en América Móvil como en Telefónica-Atento, aún cuando desafortunadamente en esta última empresa, UNI no ha tenido respaldo por parte de los sindicatos españoles.

Esto quedó evidenciado en la última reunión de la Alianza UNI-Telefónica, realizada en Río de Janeiro, Brasil los días 28 al 30 de abril, en la que los compañeros de los sindicatos españoles tomaron una posición muy clara a favor de la empresa.

Por nuestra parte, y para favorecer la cooperación, la comunicación y la solidaridad de clase regional y global con los trabajadores tanto de América Móvil como de Telefónica, realizamos en México las reuniones de las alianzas de los sindicatos de UNI en América Móvil y en ATENTO, los días 7 y 8 de agosto pasado, con el patrocinio de la Fundación Friedrich Ebert.

Mantenemos viva nuestra relación sindical internacional más importante con nuestros compañeros de CWA, cuyo apoyo al STRM para ganar el contrato colectivo de los trabajadores de Atento ha sido insustituible. Por segundo año consecutivo, y de manera inédita, CWA volvió a distinguir al STRM con el Fondo "Eduardo Díaz", lo que constituye



una muestra más de la fuerte relación que existe entre nuestros sindicatos. No está de más decir que el soporte económico a la campaña de Atento sigue proviniendo del Centro de Solidaridad, de la AFL-CIO, gracias también al apoyo de CWA.

### **La aprobación de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

La reglamentación de los Transitorios de la Reforma Constitucional de la Ley de Telecomunicaciones, supone para el STRM, una gran preocupación porque durante 12 años de gobierno Panista, éste favoreció a las empresas televisoras y a la empresa Telefónica Española Movistar, frente a Telmex. Fue a través de COFETEL, como órgano regulador, quien instrumentó medidas que pretendían regular el mercado de las telecomunicaciones, pero que fueron diseñadas para atender los intereses de las empresas competidoras.

Los argumentos bajo los cuales sustentaron estas políticas, fue con la supuesta intención de establecer “condiciones de igualdad” o un terreno parejo para todos los actores involucrados.

Sin embargo, la pretensión de esta reforma, es regular el mercado, bajo el supuesto de una política antimonopolios. Esta visión económica de las autoridades, es poco clara, cuando en nuestro país existen sectores productivos o de servicios con prácticas de esta naturaleza que no están sujetas a una regulación semejante como la que se busca aplicar a las telecomunicaciones, cuya esencia debe ser garantizar el derecho a los usuarios a un servicio de calidad, bajos costos y acceso a la banda ancha.

Al diseñar el esquema bajo la premisa de que el mercado no sea discriminatorio entre las empresas, lo que ocurre al final de cuentas es que se genera un modelo de competencia en el que los operadores solo se concentran en los clientes de mayores ingresos dejando excluidos a los clientes no considerados como preferentes.

Las medidas que fue aplicando el órgano regulador generaron condiciones cada vez más adversas para la inversión, expansión y desarrollo, llevando a la empresa a interponer recursos de amparo.

La respuesta negativa de la COFETEL ante la solicitud de modificar el Título de Concesión de la Empresa para brindar los servicios del Triple Play se tradujo en un estancamiento en la implementación de los programas anuales de trabajo de Telmex.

En este contexto, la aplicación de las llamadas medidas asimétricas contra Telmex que siempre favorecieron a los competidores, no generaron las inversiones que el Gobierno esperaba, pues la mayoría de los demás operadores de las telecomunicaciones, decidieron construir infraestructura solo en las zonas más rentables.

A pesar de las ventajas competitivas que se les otorgó, no lograron un desarrollo con la rapidez e intensidad, que el país requiere, a causa de su nula disposición para invertir y expandir sus servicios en todo el país.

Bajo estas condiciones, la empresa se ve orillada a la toma de decisiones defensivas, como la integración de Telmex a América Móvil, lo que llevó a la empresa a retirarse de la Bolsa Mexicana de Valores.



Otras medidas defensivas son: la escisión de las empresas filiales arrendatarias de edificios, equipo, etc., y el proyecto conocido como “Telmex Social” mediante el cual se separarían los activos y servicios de los sectores con los que actualmente se atienden las regiones rurales y las poblaciones alejadas, cuya implementación afectará los derechos de los trabajadores y el Contrato Colectivo de Trabajo.

La preocupación del Sindicato es que el actual gobierno esta dando continuidad a la tendencia marcada en el sexenio anterior, la cual augura una situación más difícil cuyos resultados y alcances no pueden advertirse sino hasta muy avanzado el proceso de implementación de dichas políticas en telecomunicaciones, cuyas consecuencias negativas sobre el desarrollo sectorial y la economía del país difícilmente podrán ser corregidas en el futuro.

La nueva ley prevé más regulaciones que afectan las finanzas y el desarrollo de Telmex. Durante el anterior sexenio, decisiones como éstas, representaron para la empresa una disminución del 45% en sus ingresos de interconexión a causa de una drástica baja en las tarifas de este rubro y ahora intenta la reducción de las Áreas de Servicio Local, todo ello, aunado a otras medidas que conllevan reducciones tarifarias y múltiples regulaciones favorables a las empresas cableras y competidoras.

La nueva ley secundaria de las telecomunicaciones definirá las formas en que se aplicarán las sanciones en contra de los agentes económicos predominantes (aquellos con más del 50%), o con poder sustancial en el mercado relevante de servicios de usuarios final.

Entre estas medidas están la desagregación del bucle y de la red local, la reducción de las áreas de servicio local y la desagregación de activos. La ley reglamentaria de las telecomunicaciones deberán estar aprobados por ambas Cámaras en un lapso de 180 días a partir de la elección de los integrantes del nuevo órgano regulador del IFETEL, cuyos integrantes fueron ratificados por el Senado el día 10 de septiembre del presente año.

Ante los posibles escenarios que se pueden desprender de esta regulación y los tiempos tan acotados, se prevé que la Empresa realice nuevas acciones preventivas y conservadoras lo que se reflejará en el estancamiento de los programas de expansión e inversión para mejorar su infraestructura.

La mayor preocupación del STRM es que se creen condiciones que conduzcan a la inviabilidad de nuestra fuente de trabajo con los consecuentes efectos contra los trabajadores y su CCT.

Durante el proceso de aprobación de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones, realicé un intenso trabajo ante el Poder Legislativo para colocar dentro de la iniciativa un Transitorio que garantizara los derechos adquiridos por las y los trabajadores del sector de las telecomunicaciones.

Las circunstancias políticas que rodearon al procesamiento de la iniciativa, nos situó en una condición muy complicada, debido a que, a pesar de que en la Cámara de Diputados habíamos logrado que los tres partidos más importantes acordaran incorporar nuestra



propuesta contenida en el Décimo Octavo Transitorio, en el último momento esta fue retirada y no se incorporó en el Dictamen que se sometió posteriormente a votación.

Por lo que debí intensificar la labor de cabildeo en el Senado, en donde obtuve un mayor respaldo ya que la mayoría de los partidos aceptaron integrar nuestra propuesta que, al ser aprobada por la Cámara Alta, regresó con los Diputados en donde finalmente se aprobó de manera inobjetable.

Como sindicato nos hemos avocado a analizar el contenido de la Reforma Constitucional, examinando a detalle su articulado y analizando las probables repercusiones sobre el desarrollo futuro de las telecomunicaciones y sobre el futuro de los telefonistas. Los elementos que se desprenden de este trabajo serán parte esencial de la estrategia sindical que definiremos en la presente convención y de la acción que desarrollaremos en ambas Cámaras para incidir en el proceso de elaboración de la Ley Reglamentaria.

Por otra parte, quiero agradecer la participación de los telefonistas en la promoción de la Iniciativa Ciudadana "Internet Libre para Todos" (IPT), cuando en tan solo una semana se lograron recabar mas de 19,000 firmas (aportando su folio de identificación IFE), las cuales significaron un soporte fundamental para respaldar la iniciativa, que requería de 105,000 firmas, presentando en total 120,000, por lo que la iniciativa fue presentada en tiempo y forma ante la legislatura correspondiente.

### **Situación Económica**

La situación económica de México después de dos sexenios de estancamiento económico y un leve reapunte al final del último año de gobierno de Felipe Calderón, presentó como primeras acciones del nuevo gobierno un presupuesto conservador de ingresos y egresos, equilibrado y sin déficit, con pronósticos de crecimiento semejante a lo esperado para el último año del anterior gobierno.

Desafortunadamente las autoridades económicas y financieras tuvieron que modificar sus cifras de crecimiento económico y auguran un reajuste a la baja al reducir del 3% al 1.4% del pronóstico de crecimiento económico, con lo que el primer año de nuevo gobierno se debatirá por lograr evitar una caída mas profunda y caer en una inminente recesion. Pretenden suavizar la caída con medidas que incentiven la actividad productiva y confían en establecer las bases de un crecimiento económico alto y sostenido.

Las expectativas económicas del nuevo gobierno, tuvieron en un inicio perspectivas alentadoras y promovidas por las primeras decisiones asumidas, que de inmediato se reflejaron en un clima muy optimista por parte de la prensa internacional que perfilaba a la economía mexicana a la altura del crecimiento de China e India, ésto tenía un efecto por partida doble en la opinión pública al desviar la atención con el tema de la inseguridad y el narcotráfico y por otra lograr atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras.

Con la aprobación de estas primeras reformas estructurales, se establecía el marco perfecto para esperar un crecimiento económico a corto plazo. Además de que se proyecta una imagen de ser un gobierno que tiene capacidad de maniobra y efectividad política, con la





aprobación inicial de las Reformas en Telecomunicaciones, la Educativa y las propuestas Financiera y la Energética, se recorría un camino en cuanto a cambios legislativos que fueron esperados durante largo tiempo por los organismos internacionales, lo que daría sin duda un mayor dinamismo a la economía, acompañadas en perfecta concordancia con la Reforma Laboral aprobada en noviembre del año pasado.

Equivocadamente se sobreestimó el efecto en el crecimiento del empleo por la aprobación de la Reforma laboral, y los efectos de las reformas estructurales hasta este momento presentadas. Los pronósticos de las diferentes dependencias comenzaron a entrar en contradicción a causa de que la falta de crecimiento económico no generaba los empleos que se pronosticaban y que la reforma laboral no tiene nada que ver con las virtudes que se le atribuyeron sobre sus implicaciones en el crecimiento económico y del empleo mismo.

La desaceleración de la economía de Estados Unidos presentaba una caída al 1.8% cuando se estimaba que crecería al 2.4%, obviamente esto impacto en nuestra proyección económica, mostrando una vez más la supeditación a nuestro vecino del norte.

Los efectos de la desaceleración económica norteamericana y la debilidad de los mercados en los países desarrollados, han repercutido en la economía mexicana demostrando nuestra fragilidad y dependencia hacia el exterior. Y demuestran que las reformas estructurales tendrán efecto a mediano plazo y no en los primeros años del sexenio, aún y con la reforma fiscal que se presenta parcialmente acertada al no afectar con IVA a los alimentos y medicinas, pero que es equivocada en las soluciones que ofrece ya que repercute sobre las espaldas de la clase media y los trabajadores, afectando los niveles ingreso y consumo, al incrementar el impuesto sobre la renta y gravar las prestaciones laborales como el aguinaldo, la prima vacacional y los fondos de ahorro, además de pretender eliminar la deducción de los vales de despensa, entre otras medidas.

### **Revisión Salarial Telmex 2013**

La negociación salarial se desarrolló en el mismo ambiente económico del último año de gobierno del sexenio anterior, en el que la economía logró un crecimiento moderado del 3.9% y los primeros meses de negociaciones salariales y contractuales se dieron bajo los pronósticos económicos iniciales del Banco de México.

El contexto de esta negociación fue complejo por la situación en la que se encuentra el país. Un argumento constante de la empresa durante las negociaciones fue el de los posibles efectos de la reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones.

En este escenario caracterizado por una situación financiera comprometida por el descenso en sus utilidades y la tendencia decreciente de sus ingresos, la administración de Teléfonos de México mostró desde un inicio una total renuencia para atender positivamente el pliego petitorio presentado por el sindicato en la revisión salarial.

Al final de este proceso, la empresa intentó frenar la negociación al incorporar dentro de la misma el tema de los trabajadores de confianza contratados a través de ARGOS.



De nueva cuenta la empresa estuvo cerca de afectar la negociación de por sí compleja, al anteponer un asunto particular a la necesidad que ambas partes teníamos que resolver sin conflicto, la revisión salarial, a fin de construir un solo frente ante las políticas de gobierno adversas a Telmex.

Esto marca una peligrosa tendencia de la administración que, en los momentos críticos, en los que más hace falta el entendimiento mutuo, sin demérito de las diferencias, parece favorecer una confrontación estéril con el sindicato en la perspectiva de imponer una política unilateral en diversas áreas de la relación obrero patronal.

Es de hacerse notar, para dar tan solo un ejemplo, que en nuestras posiciones en el sector de las telecomunicaciones hacia el gobierno, se da un distanciamiento derivado de la falta de comunicación o de la poca disposición de la empresa para actuar conjuntamente, lo que resulta muy riesgoso en el actual escenario vinculado con la reforma a la ley.

A pasar de los factores negativos antes mencionados, demostramos durante la revisión salarial nuestra disposición para llegar a un acuerdo satisfactorio, pero sin dejar de marcar una posición firme a fin de obligar a la empresa a dejar de lado la cerrazón.

La Asamblea General Nacional estableció una estrategia que permitió en la negociación resolver la revisión salarial. Bajo esta estrategia, se pudo resolver el incremento a los salarios en un porcentaje del 4.2%, superior al de la inflación y a los acuerdos salariales de negociaciones entre otros Sindicatos y sus Empresas o instituciones como las universitarias. Adicionalmente se logró un acuerdo en prestaciones por un 1.5% de Incremento a la Bolsa Anual de Productividad y Remanente Anual 2012, como se informó en su momento el acuerdo global de salario, indexación, bolsa de productividad y prestaciones, representó un aumento total del 7.2%.

Dentro de los conceptos administrativos también se establecieron los siguientes acuerdos importantes en aspectos como: 500 vacantes para cubrir; en materia de trabajo el centro de gestión Uninet, en capacitación un programa de acciones tendientes a mejorar el impacto de la capacitación en el puesto de trabajo; en el Acuerdo Marco, se refrendan sus compromisos para establecer estrategias de acciones coordinadas para hacer frente a la competencia; se acuerda la Conservación de Derechos de los Trabajadores en los términos y alcances de la Reforma Constitucional planteada en materia de Telecomunicaciones; en la Convergencias de Servicios la Empresa ratifica su decisión de impulsar los servicios convergentes, en forma directa y/o a través de alianzas estratégicas, para ofrecer voz, datos y video y por último se acuerda seguir impulsando y fortaleciendo el Programa de Permanencia Voluntaria.

### **Acuerdo Marco**

La orientación que hemos mantenido en la definición de la agenda de negociación y de continuidad de los trabajos en la relación laboral, se soporta en los ejes que conforman el Acuerdo Marco, si bien se ha avanzado en la mayoría de ellos, el cambio en las condiciones que estamos enfrentando obliga a buscar su actualización, de tal manera que podamos responder en la mejores condiciones frente a las exigencias del nuevo marco



regulatorio que se establecerá con la puesta en marcha del Instituto Federal de Telecomunicaciones y las determinaciones de la ley reglamentaria en la materia, que está procesando el Poder Legislativo.

En este año los trabajos del Acuerdo Marco tomaron mayor importancia por el contexto en que nos encontraremos por la Reforma en Telecomunicaciones, por ello, se fortaleció la negociación con la empresa en tres ejes: Permanencia Voluntaria, Calidad de Servicio y Vacantes. En cada uno de los ejes, el sindicato estableció un programa de trabajo en el que se mantiene un seguimiento y evaluación de las negociaciones en la Dirección General. Las comisiones del sindicato mantienen agendas específicas de trabajo elaborando propuestas desde la perspectiva sindical.

Con este propósito se integraran cuatro grupos conjuntos de trabajo que abordarían temas como: la Visión Común, donde se analizará los impactos de la nueva regulación, las leyes reglamentarias y la situación financiera; otro relacionado a la Política de Inversión; uno más sobre la Convergencia Tecnológica y finalmente la Calidad del Servicio.

Para ello, se acordó elaborar una visión común, para establecer una estrategia en la perspectiva mencionada buscando fortalecer nuestra actividad política, construir los posibles escenarios de aplicación de la nueva ley; diseñar una estrategia de interlocución ante el gobierno y el poder legislativo; y si es indispensable elaborar una iniciativa de Ley Reglamentaria desde nuestra perspectiva para así buscar un mayor posicionamiento del sindicato en la negociación y ante la opinión pública.

### **Calidad del servicio, productividad y capacitación**

Este es el escenario en el que deberemos trabajar en el futuro inmediato, por lo que, el tema de Calidad de Servicio toma especial relevancia, ya que junto con la Permanencia Voluntaria y el Acuerdo Marco son los principales ejes de acción de nuestra organización para enfrentar el desafío que se nos presenta. El futuro de la Empresa se juega en estos momentos en el puesto de trabajo, manteniendo la calidad de servicio y logrando una atención de nuestros clientes cada día más eficiente y oportuna. Ahí se encuentra nuestra oportunidad y nuestra ventaja como trabajadores para hacer frente a los retos que tenemos y de esta manera no disminuir nuestra presencia productiva frente a América Móvil.

Para orientar la acción del Sindicato sobre la calidad del servicio, es necesario alinear a todas las especialidades para ofrecer más y mejores servicios, lo que permitirá establecer una gran alianza con los clientes al mantener su preferencia y lealtad a TELMEX.

Esto genera debates con la Empresa por las “políticas” de presupuesto, la inversión en “zonas rentables”, el ahorro de gastos, que finalmente repercuten en la calidad del servicio y la pérdida de clientes, de tal forma que nos exponemos a quedar atrapados en un círculo vicioso, por lo que será primordial obligar a la Empresa para resolver integralmente los problemas, a partir de los diagnósticos en infraestructura, procesos y productividad, que vinculen los requerimientos de inversiones con un trabajo homologado y que se refleja en el cumplimiento de la metas con el desempeño individual.



A nivel nacional, se tienen avances en todas las especialidades con acciones generales que impactan positivamente en todas las zonas sindicales, pero no de manera homologada; por lo que será fundamental para la organización adoptar este método de trabajo en las reuniones por localidad o área, para establecer mesas de trabajo que permitan mejorar la calidad de servicio, esto con el objetivo de implementar acciones complementarias de impacto local con la participación de grupos interdisciplinarios, considerando los mencionados ejes de infraestructura, procesos y productividad.

Llegamos a definir un programa piloto de los grupos interdisciplinarios que busca como objetivo fundamental, el mejoramiento del servicio en todas las áreas de la Empresa, en las que se pueda evaluar y medir sus avances en todo el país. Para obtener resultados inmediatos, se acordó dar seguimiento permanente en las reuniones de la Dirección General y determinar las necesidades que implica su implementación y así resolver integralmente los diferentes procesos que presentan dificultades para el mejoramiento del servicio.

Para consolidar la calidad de servicio, es fundamental que la capacitación que imparte el Inttelmex se transforme en beneficios en la operación del proceso productivo, por lo que se implementó el proceso de "Evaluación del impacto de la capacitación en el puesto de trabajo", a fin de conocer la percepción de los compañeros que participaron en los talleres de capacitación, así mismo, darle seguimiento a la evaluación en forma permanente por parte de COMNCA, analizando resultados mensuales que nos permitan tomar acciones pertinentes orientadas a una mejora constante del servicio.

El objetivo es profesionalizarnos y apropiarnos de los procesos productivos, especialmente los derivados de los nuevos servicios, ésto solo se logrará con la movilización productiva que será el eje de lucha sindical que nos permitirá defender la materia de trabajo desde el puesto de trabajo mismo.

Así mismo, debemos trabajar en la evolución del programa de productividad, ya que el actual esquema de medición esta quedando rebasado por los acontecimientos, por lo que debemos realizar un reforzamiento en serio con nuestros grupos de análisis ya que hemos insistido que es una herramienta que nos permite estar involucrados en los procesos operativos de la empresa, así como la propia administración del trabajo y en donde hoy en día, es básico defender nuestra materia en los mismos puestos de trabajo, realizando las mismas funciones y actividades derivadas de nuestros perfiles de puesto.

En esta lógica, el sindicato ha impulsado el esquema de distribución individual, mismo que ya está implementado en Planta Exterior, para en el caso de Comercialización actualmente estamos realizando una prueba piloto, de la cual tendremos conclusiones durante la próxima negociación del Programa de Productividad lo que nos permitirá hacer los ajustes necesarios para acordarlo en definitiva e iniciar con su implementación. En Tráfico y CX-TX seguiremos trabajando en la construcción del modelo.

La relación que se tiene de la capacitación, la productividad, el desempeño de cada uno de nosotros como trabajadores al realizar todas y cada una de las funciones y actividades que establecen nuestros perfiles de puesto, por sí solo no basta para el objetivo que



perseguimos. Debemos de vincular dichos factores con el propósito de lograr los más altos niveles de calidad de servicio entendiendo que tienen que ver con la garantía de la permanencia y recuperación de nuevos clientes como las bases fundamentales para darle viabilidad a nuestra empresa y a nuestra organización.

Es importante resaltar que no será la primera vez que el sindicato enfrente de manera exitosa los retos que se presentan y es con el involucramiento de todos los compañeros, lo que nos ha permitido fortalecernos como una organización innovadora y de vanguardia a nivel mundial, pero sin duda este será uno de los mas grandes retos que ha enfrentado el sindicato en su historia, por lo que, las decisiones y acciones que tomemos determinaran el futuro de nuestra organización.

Por otra parte, finalmente se concluyó con la revisión de los perfiles de puesto de todas las especialidades. En el mes de noviembre se llegó a un acuerdo en Larga Distancia y Centrales Mantenimiento, logrando establecer una Nueva Especialidad Integrada de Conmutación Transmisión. Este acuerdo nos permite superar de la mejor manera las divergencias y controversias que recurrentemente se presentaban por las áreas de atención y propicia que se integre un solo frente para la atención de la Materia de Trabajo.

En dicha negociación se han homologado los criterios para la aplicación de beneficios económicos y administrativos.

### **Permanencia Voluntaria**

Tras analizar el comportamiento del fondo de pensiones, así como los impactos vinculados con el actual ritmo de jubilaciones, la Asamblea General Nacional del 2012 y la XXXVII Convención Nacional Ordinaria, definieron como una de las estrategias centrales del STRM la puesta en marcha del Programa de Permanencia Voluntaria.

La respuesta de los compañeros ha sido contundente y alentadora, pues a la fecha se han adherido el 58% de los compañeros con 31 años de servicio cumplidos, y el ritmo de adhesiones al programa se mantiene estable, es importante mencionar que mientras más compañeros se adhieran al mismo, mayor oportunidad tendremos de garantizar el futuro de nuestro fondo de pensiones y de nuestra fuente de trabajo.

Mantener a los compañeros en los puestos de trabajo, es la mejor manera de construir un futuro sin pérdida de derechos y de recuperar la experiencia y la disposición de los telefonistas en edad de jubilación.

Con ello, se fortalecen además otros programas como el de la calidad del servicio para la recuperación y retención de clientes, en la medida que se aprovechan los conocimientos y experiencia laboral de nuestros compañeros en edad de jubilación. Todo ello a pesar de los embates del gobierno y la competencia.

Con el propósito de promover los objetivos del Programa de Permanencia Voluntaria e invitar a quienes aún no se hayan adherido, se ha continuado con la entrega de las cartas personalizadas. De la misma manera se han difundido con amplitud los materiales audiovisuales de la Videoconferencia que, de manera conjunta, efectuamos Empresa y Sindicato.



La segunda fase del Programa de Permanencia Voluntaria, incluye al Círculo PPV en el que se contemplan una serie de beneficios adicionales a los compañeros adheridos al programa, como créditos de autos nuevos con menor interés y considerable descuento en su precio base.

Para más información se puede consultar nuestra página web, en la que los compañeros interesados en adherirse al Programa, así como los representantes sindicales, encontraran toda la documentación necesaria.

Otro aspecto relevante, es integrar a este esfuerzo a los compañeros que se encuentran entre los 25 y 30 años de servicio. Con este propósito se les ha hecho llegar una invitación personalizada. Nos interesa comprometer a la Empresa para que haga extensivo a este grupo de compañeros, los beneficios especiales del círculo PPV, dejando en claro que el día de descanso adicional solo aplica para los compañeros de 31 años o más de servicio que están adheridos al programa.

### **Vacantes**

El tema de la cobertura de vacantes es y seguirá siendo un punto de negociación central de la agenda obrero-patronal. Se ha logrado avanzar con la Empresa en el diseño de los indicadores para establecer las bases generales de aplicación. Por parte del Sindicato, la estrategia es la de cubrir la mayor cantidad de vacantes posibles durante este año abarcando la mayor cantidad de localidades y especialidades en función de las necesidades del servicio.

Para el cubrimiento de vacantes se consideran los siguientes ejes:

- 1.- Liberación de vacantes: Seguimiento de las cantidades acordadas y su cumplimiento en tiempo y forma, de acuerdo a las necesidades y criterios definidos.
- 2.-Negociación de Vacantes Prioritarias: Se trabaja sobre vacantes identificadas como críticas, de acuerdo a las necesidades del servicio, este esquema nos ha permitido avanzar de manera satisfactoria.
- 3.-Conciliación y cubrimiento de vacantes: El objetivo es mantener un seguimiento para la cobertura de las vacantes con las secciones y cada una de las direcciones divisionales buscando que en un plazo límite se cubra todo el proceso.
- 4.-Factores y variables: Como mencioné la ejecución de estos factores y variables, darán continuidad al trabajo con la Empresa, para que cada especialidad cuente con una base que nos permita identificar de manera objetiva las necesidades de vacantes en cada área de trabajo. Ya se llegó a un acuerdo con la Empresa con la aplicación de este esquema y se están aplicando para las especialidades de Planta Exterior, Comercial y Tráfico y está por concluir la identificación para Servicios a Clientes así como para el resto de las especialidades.

### **Tráfico**

El Proyecto de Modernización de Tráfico, ha permitido a nuestras compañeras adquirir una nueva posición en la demanda de servicios vía operadora, lo que ha significado una vez más, un ejemplo de evolución y en el compromiso por parte del área de Tráfico.



Nos encontramos en la fase final de la implementación de este proyecto para las salas de Tráfico Nacional. Es por ello, que se incorporan las salas de la Sección Matriz. Nuestras compañeras profesoras de Tráfico Nacional de 020 y 040 se encuentran en proceso de capacitación, para posteriormente hacerlo con las compañeras de acuerdo con su categoría.

Les informo que en el mes de septiembre, dio inicio la implementación de SIO en la sala internacional de Acapulco como prueba piloto. De estabilizarse, se continuará con la sala Guadalajara Internacional y posteriormente las salas internacionales de Sección Matriz y concluiremos con las salas universales.

Se llevará a cabo la programación de las fechas con base en la evaluación de los resultados obtenidos.

Se concluyó la implementación de la Plataforma de Voz sobre IP en integración con el sistema PISA Gráfico 050, en 27 salas a nivel nacional, en el cual también se han detectado fallas.

El año pasado la empresa se comprometió a resolver las problemáticas tecnológicas que estaban afectando el desempeño de las salas de SIO y 050. Sin embargo, hasta el momento, no ha sido posible lograr el 100% de efectividad en la aplicación de esta tecnología. Por lo que daré un seguimiento puntual con la Empresa hasta lograr este objetivo.

La empresa en su propuesta de optimización del recurso humano, planteó reducir los días y horarios de trabajo con el propósito de disminuir los gastos que le genera el funcionamiento de cada una de las salas de Tráfico.

La cantidad de personal que actualmente existe en las salas de Tráfico y 050 no es suficiente para atender la demanda de los distintos servicios que solicitan los clientes.

Dentro del marco de la negociación de las vacantes, al igual que las demás especialidades, Tráfico elaboró su propuesta y la sustentó considerando factores y variables que beneficiaran a todas las salas y servicios de Tráfico a nivel nacional. Como resultado de la negociación, logramos que la empresa autorizara vacantes para las especialidades de Tráfico Nacional e Internacional.

## **Tecmarketing**

La fecha de la revisión salarial y contractual de Tecmarketing, se ha convertido en un referente de los escenarios y condiciones que estaremos enfrentando con las demás revisiones que se llevan a cabo por el Sindicato, considerando que estamos al inicio del año y comienzan a verificarse en la realidad los pronósticos de indicadores económicos presentados por las autoridades financieras y hacendarias sobre inflación, aumento en salarios mínimos, pronósticos de crecimiento económico del país, otras revisiones salariales y contractuales, etc., todos ellos ya confirmados y en pleno desarrollo, por lo que nos obliga a buscar siempre los mejores resultados de esta negociación considerando las demandas de los compañeros y la referencia que significan estos indicadores.

El contexto en que se desarrolló este año la Revisión Contractual de nuestros compañeros de Tecmarketing, estuvo marcada por varios aspectos que determinaron el ambiente de



negociación y que influyeron de manera determinante, ya que fue la primera en el ámbito de la nueva Ley Federal del Trabajo, en plena discusión sobre la Reforma en Telecomunicaciones, junto con una disminución en la inversión por parte de Telmex.

A pesar de estas dificultades se logró establecer una estrategia de negociación que permitió negociar y presentar un paquete económico a los trabajadores, el que fue aceptado por la gran mayoría de nuestros compañeros, el cual incluyó un incremento salarial del 4% a los salarios, más un 1.82% en diversas prestaciones, 50 ascensos a la Categoría Técnica y un aumento significativo de los bonos de productividad, además de varios acuerdos administrativos que permitirán a los trabajadores participar en aspectos como la modernización de la empresa o los planes de capacitación.

Por otra parte estamos impulsando un modelo de gestión de desempeño y resultados, de excelencia y servicios COPC, con el objetivo de concretar la estrategia de modernización y evolución de los servicios y la calidad con la que se ofrecen. En esta etapa se trabaja en las campañas de “CONFIRMACIÓN QUEJAS LIQUIDADAS”, con el objetivo fundamental de incrementar la competitividad y rentabilidad de Tecmarketing dentro de la industria de Contact Centers, pretendemos alcanzar niveles de benchmark internacionales en satisfacción e insatisfacción de los usuarios finales, así como mejorar e implementar nuevos procesos operativos que faciliten el logro de las metas planteadas.

Respecto al reparto de utilidades, realizamos los trabajos para la formulación del reparto individual de utilidades. Del análisis de los resultados de la empresa se confirma que continúa la disminución, aunque no acelerada, de las utilidades

### **Sección 87 Bienes Raíces y 171 LIMSA**

Como resultado de la Revisión Salarial los compañeros activos y jubilados de la Sección 87 recibieron en general los mismos beneficios que en Teléfonos de México. En lo particular se consiguieron 30 conversiones a la categoría de Portero Especial así como 50 contrataciones adicionales por necesidades del servicio, lo anterior sin modificar la plantilla de 1,500 trabajadores. Nuestros compañeros están trabajando en conciliar todas las vacantes pendientes y cubrirlas de la manera más ágil posible.

Un tema importante para la Sección 87 es el de migraciones a Telmex, por lo que se encuentran trabajando en un esquema conciliado con la empresa para aplicar en el menor tiempo posible ya que se trata de 217 migraciones pendientes a nivel nacional.

Al igual que en Telmex, la velocidad con que se venían dando las jubilaciones de nuestros compañeros de la Sección 87 y por consecuencia la presión ejercida para el fondo de pensiones, derivó en la necesidad de implementar el Programa de Permanencia Voluntaria (PPV). Hemos tenido importantes avances en este rubro.

Telmex informó que su Asamblea Extraordinaria de Accionistas, tomó la decisión de reforzar las finanzas del Grupo Telmex, para lo cual resolvió la escisión de las Empresas Alquiladora de Casas (ALDECA), Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces (CTBR) y Renta de Equipo de Telmex (RESA) las cuales con su activo, pasivo y capital, darán origen a una





nueva sociedad escindida que se denominará Empresa de Servicios y Soporte Integral (ESSI GC). Así mismo, se nos informó que esta nueva sociedad se integra con sus subsidiarias no relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones y que operan, entre otros, en el segmento de arrendamiento inmobiliario y de equipo.

Ante este anuncio el Comité Ejecutivo Nacional se da a la tarea de investigar y analizar sus posibles repercusiones en el corto, mediano o largo plazo sobre los derechos adquiridos por nuestros compañeros de la Sección 87, hasta hoy no se prevé ningún impacto. Así mismo, se hemos solicitado a la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, que garantice por escrito, el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores y de su estabilidad laboral contenidos en Contratos Colectivos y en los diversos Convenios ya contraídos.

### **Sección 171 LIMSA**

La Revisión Salarial de nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA tuvo como resultado un 4.4% de incremento a los salarios y se obtuvo un 1% en distribuido dos prestaciones: bono navideño y útiles escolares.

Como un ejercicio solidario de nuestra cultura sindical, se continúa con la proporcionalidad en la aplicación de las vacantes para ingreso a CTBR. Es decir, del total de vacantes otorgadas en CTBR el 50% de estas se les han otorgado a nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA.

### **Reparto de Utilidades**

Para el ejercicio fiscal 2012 Teléfonos de México, S.A. de C.V. reportó una Participación de los Trabajadores en sus Utilidades menor en un 11.13% a la correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, al sumar la cantidad no cobrada del periodo anterior y a la variación del número de trabajadores sindicalizados y de confianza, se refleja una disminución que varía en promedio un 7.5% en los montos individuales por trabajador con respecto al año anterior.

Durante el mes de julio Telmex nos notificó que tendría que realizar un reparto complementario de utilidades del Ejercicio Fiscal 2005 por un monto de \$28, 500,000.00 (veinte ocho millones quinientos mil pesos).

El motivo se derivó de una revisión realizada durante 2009 por el Sistema de Administración Tributaria SAT sobre el Ejercicio Fiscal 2005 fundamentado en sus atribuciones y no mediante alguna denuncia u objeción interpuesta ante esta instancia fiscal.

La autoridad fiscal comenzó su revisión en el año 2009 y resolvió que la Empresa no podía deducir \$285 millones de pesos por gastos derivados de la venta de algunas de las Empresas que en su momento se denominaban PUNTO COM. La Empresa estuvo objetando esta resolución, sin resultado alguno por lo que la administración de Telmex decidió asumir la disposición de la autoridad hacendaria y hacer el reparto complementario del 10% de los \$285 millones de pesos entre sus trabajadores durante la última semana de julio de 2013.



## **Prestaciones Económicas**

Seguimos atendiendo trámites de préstamos a diciembre, al Fideicomiso de la vivienda, así como retiros anticipados de antigüedad. Con esto se da apoyo para resolver necesidades económicas urgentes y de fortalecimiento del patrimonio de nuestros compañeros.

## **Temas Fiscales**

Desde febrero de 2010 a la fecha están en proceso 36 juicios de amparo contra los impuestos a las pensiones del IMSS correspondientes a 896 pensionados. De los cuales se han resuelto 6 con respuesta negativa.

El 12 de noviembre pasado se sentó jurisprudencia al respecto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atribuyendo constitucionalidad y equidad tributaria al gravamen del ISR a pensionados, es de suponerse que con esto pretenden resolver de forma similar (negativa) todos estos amparos que tenemos en proceso.

El juzgado resolvió y ha liquidado los últimos 71 casos pendientes de compañeros que entregaron toda la documentación requerida (cuenta cancelada, inconsistencia de documentos, etc.). El mismo juzgado emitirá un acuerdo para que los deudos de 200 fallecidos y 139 no localizados, acudan al SAT a tramitar directamente la devolución.

## **Reestructuración de las Direcciones Divisionales**

Frente al proceso regulatorio adverso y como estrategia para flexibilizar la administración de la empresa para responder a la actual coyuntura, se tomó la decisión de reducir de cinco a cuatro Direcciones Divisionales de Telmex.

Es importante resaltar que entre Empresa y Sindicato existen acuerdos basados en la estructura anterior, como es el tema productivo. Por lo que, ante esta decisión el STRM acordó con la Empresa mantener los acuerdos operativos y productivos conforme se venían aplicando, en todo caso en el ámbito de la revisión del programa de productividad se podrán hacer los ajustes que correspondan.

La Comisión Obrero-Patronal incorporó a su agenda una serie de reuniones con los Directores Divisionales, con el fin de evitar que la decisión anteriormente mencionada genere algún tipo de problema.

## **Sistema de Información Sindical**

Seguimos avanzando en el proyecto de Migración Tecnológica del Sistema de Información Sindical, para que éste se encuentre en ambiente web, con el principal objetivo de hacer llegar los beneficios de nuestro Sistema tanto a las Secciones Foráneas como a nuestros compañeros desde cualquier punto remoto con acceso a Internet.

Nos encontramos en la primera fase de prueba de una de las Aplicaciones web más importantes para las Secciones Foráneas, que consiste en el envío de información y documentación de cortes de caja vía SIS. En la prueba piloto correspondiente participan las Secciones 47 Zamora, Michoacán y 6 Torreón, Coahuila y la Tesorería del CEN quienes nos han hecho llegar sus observaciones y propuestas de mejoras para optimizar la aplicación.



Como medio de comunicación e información, nuestro sitio Web [www.strm.org.mx](http://www.strm.org.mx) sigue teniendo gran importancia ya que nos permite la difusión oportuna de la información de nuestra organización. Este año, los servicios web recibieron 664 mil 805 visitas electrónicas. Además les informo que este año se agregó un nuevo servicio llamado Buzón del Secretario General en el que se pueden enviar quejas, sugerencias y comentarios las cuales atiendo personalmente pues todas son reenviadas directamente a mi cuenta de correo personal.

<http://buzon.hernandezjuarez.org> ó en el icono de la página web [www.strm.org.mx](http://www.strm.org.mx).

### **Giras de Trabajo**

Cada año se presenta a todos ustedes, un reporte de las actividades desarrolladas en las visitas y giras de trabajo que realizo en todas las secciones del país, los encuentros con compañeros en centros de trabajo, en audiencias con comisiones y especialidades y como siempre de todo aquel compañero que lo solicita.

Es parte de mi responsabilidad como Secretario General, el establecer contacto y representar la postura de nuestra organización con el Gobierno Federal y el de los Estados y de todas las instancias gubernamentales. Los primeros meses del nuevo gobierno han permitido un diálogo y encuentro con las más altas autoridades del país y en 2 ocasiones con el Secretario de Trabajo y 20 ocasiones con otros funcionarios del Gobierno Federal, en mi calidad de miembro del Frente Amplio Social, Presidente Colegiado de la UNT y como Secretario General del STRM.

En 24 ocasiones tuve encuentros para defender nuestra postura como trabajadores con las diferentes instancias del Poder Legislativo, en Foros que se establecieron para conocer la postura de la sociedad, con las comisiones de trabajo específicas y con diversos Diputados y Senadores de diferentes Partidos nos reunimos para abrir el diálogo y dar a conocer nuestras propuestas, iniciativas y diferendos sobre aquellas Leyes que consideramos afectaban los intereses de los trabajadores.

Las organizaciones integrantes de la UNT, actuamos unitariamente con otras organizaciones contra la iniciativa preferente de Reforma Laboral, promovida por el Presidente saliente Felipe Calderón Hinojosa, para presentar nuestros puntos de vista e iniciativas de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con las propuestas de Reforma Financiera, con el PRD para presentar nuestra propuesta política sobre las iniciativas incluidas en el Pacto por México y en la que demandamos transformar a este en un Pacto Social amplio en donde participe la sociedad con sus alternativas y propuestas. Establecimos mecanismos de diálogo y de intercambio de opiniones con el Grupo Parlamentario del PRD, en la Cámara de Senadores y Diputados.

Convoqué a los Diputados de todos los partidos de izquierda a unificar las fuerzas frente a la Iniciativa de Ley de Reforma Laboral y realizamos una conferencia de prensa con Diputados y Senadores y con Andrés Manuel López Obrador para dar a conocer nuestra propuesta política. Me reuní también, con las autoridades del Distrito federal, para establece mecanismos de



diálogo y negociación con este gobierno sobre los problemas de los trabajadores y posibles formas de interactuar políticamente en asuntos referentes a la UNT y el DF.

Como representante oficial de nuestra organización, y para dar a conocer nuestra opinión sobre la situación política nacional e internacional, tuvimos múltiples encuentros semana con semana al terminar las Plenarias de la UNT, con reporteros nacionales e internacionales o entrevistas con diferentes medios para dar a conocer la perspectiva de la UNT, del Frente Amplio Social y del Sindicato de Telefonistas.

Mantuvimos una intensa actividad internacional representando a nuestra organización y a la UNT en diversos eventos en diferentes partes del mundo.

Tuve el honor de participar en diversos eventos en mi representación como Presidente Mundial del sector de Información, Comunicaciones, Tecnología de la Información y Servicios (ICTS), durante 8 ocasiones en diversos eventos realizados en diversas partes tanto en la Ciudad de México como en Montevideo Uruguay, Río de Janeiro Brasil, Bangkok Tailandia, así como en Nyon Suiza, sede de esta organización, así como, en la realización de múltiples audioconferencias; pude recibir a diferentes delegaciones internacionales de Chile, de la AFL-CIO, de la CWA y otros más, así mismo, firmamos un convenio de solidaridad con la CUT de Brasil, la Central más importante de ese país y una de las más grandes del mundo.

En nuestro trabajo permanente por transformar las estructuras del sindicalismo mexicano y lograr el cambio democrático en nuestro país, realizamos los Congresos y Plenos Ordinarios y Extraordinarios de la UNT, la Constitución y reuniones del FAS, firmamos un pacto con la CONORP y Congreso de la CNC, estuvimos presentes en mítines y eventos con organizaciones independientes y del Congreso de Trabajo para oponernos a los cambios a la Ley Federal del Trabajo, al Congreso de los compañeros de la CROM, Central Campesina Cardenista, así como a la Marcha del Primero de Mayo, en la Cd. de México, en la que confluyeron las organizaciones independientes; todas estas acciones, sumaron en conjunto alrededor de 64 actividades donde desplegamos nuestra iniciativa de movilización, unidad, solidaridad e intercambio de opiniones con el sindicalismo y las organizaciones civiles y campesinas.

En el diálogo y negociación con la Empresa Telmex, realizamos 24 reuniones con el Director de la Empresa y sus principales funcionarios, para intercambiar propuestas y alternativas y negociar las soluciones a los problemas laborales, operativos y de Calidad de Servicio que tenemos que abordar día con día en nuestra compleja y extensa relación laboral, asimismo realizamos varias videoconferencias para abordar los aspectos de calidad, productividad, competitividad y del Programa de Permanencia Voluntaria.

Como coordinador del CEN realizamos 60 plenos, casi uno por semana, para diseñar y acordar nuestra estrategia y para distribuir y planear actividades. Realizamos 3 reuniones de evaluación para hacer un balance de lo hasta ahora realizado y organizarnos para hacer frente a todas las negociaciones y trabajo organizativo y político de nuestro sindicato.



Realizamos durante el presente año 4 asambleas nacionales, 123 recorridos en secciones foráneas, 7 visitas y reuniones conjuntas en diferentes centros de trabajo y se iniciarán próximamente en Planta Exterior, me reuní durante 183 ocasiones con comisiones de matriz y foráneas, Secretarios Generales, con el Comité Ejecutivo de Tecmarketing y otras secciones sindicales como LIMSA, Bienes y Raíces, CYCSA y ATENTO. Durante el presente año, asistí con los compañeros jubilados a 17 desayunos y varios eventos para reconocer su aportación a la organización y a su dedicación durante sus años de trabajo y contribución al crecimiento y desarrollo de Telmex.

Por último, como es mi costumbre, recibí en 50 ocasiones a los compañeros que en lo individual así me lo solicitaron para abordar las diferentes problemáticas y que buscan la solución a sus problemas o solicitan alguna gestión por parte de nuestra organización.

### ***Compañeras y compañeros convencionistas:***

Quiero agradecer a todos los telefonistas su entrega y dedicación en el fortalecimiento de la empresa, del sindicato y de nuestro país para seguir avanzando y construyendo el futuro de todas y todos, quiero también, agradecer a mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional su dedicación y trabajo durante el presente año lo que hizo posible que podamos presentar un balance positivo de lo alcanzado durante los trabajos de ésta Convención. Agradezco también a mis colaboradores que me apoyaron para dar respuestas y soluciones a todos ustedes.

Al realizar el balance de doce meses de actividad, no puedo dejar de pasar por alto los recientes acontecimientos suscitados en la Ciudad de México, referentes al conflicto magisterial. Considero que la confrontación y el conflicto no son el espacio para resolver los problemas que afectan a nuestra sociedad. Tenemos que superar nuestras diferencias en el marco del diálogo y la negociación, pero para llevarlas a cabo es indispensable que se de la tolerancia e inclusión y así superar los desacuerdos y encontrar las posibles soluciones.

Insisto, en que las organizaciones sociales debemos retomar la iniciativa y la unidad para impulsar la transformación democrática de nuestra nación. Debemos de evitar el retroceso con el retorno de viejas formas del quehacer político, no permitamos que las instituciones gubernamentales sucumban ante las tentaciones autoritarias como únicas formas de solución política.

Perduran en nuestro régimen político, piezas claves del andamiaje del aparato corporativo y de control, de prácticas clientelares, de ausencia de muchos contrapesos que permiten se reproduzca el predominio del autoritarismo y el consecuente estancamiento de la transición hacia la democracia.

Tenemos que recuperar la ruta del desarrollo, tenemos que romper con el decaimiento de la economía y la consecuente destrucción de la cohesión social por la acción asociada de la desigualdad y del crimen organizado.

Revertir esta tendencia, desde nuestro punto de vista, requiere iniciar un diálogo incluyente, democrático y social. Durante varias décadas los gobiernos en turno, incluidos



los de la alternancia, han simulado que dialogan con la sociedad cuando en realidad la verdadera construcción de acuerdos se da únicamente entre las elites económicas y políticas del país.

El Pacto por México representó algún nivel de avance al incorporar a las dirigencias de dos de los partidos de la oposición. Pero, existe la carencia de mecanismos para que participen las organizaciones sociales y con ello intervenir verdaderamente con sus propuestas en la elaboración de las reformas y en el seguimiento de las políticas públicas resultantes.

Tenemos que revertir las tendencias del modelo económico neoliberal y de las iniciativas promovidas con esa orientación, es indispensable la edificación de un nuevo Pacto Social, incluyente y democrático, que exige nuestra sociedad desde hace años, es una gran tarea pendiente que forma parte de las grandes prioridades del movimiento sindical y social democrático.

Para abonar en esta y otras tareas como la erradicación del corporativismo, los sindicatos requieren de articulaciones y alianzas más profundas y mejor organizadas. Si algo nos demuestran los recientes acontecimientos, es que aún las movilizaciones más intensas y más amplias son insuficientes para detener procesos como la reforma educativa recién aprobada o la reforma energética que está preparando el actual gobierno.

Hace falta fortalecer la unidad y los acuerdos entre los distintos referentes sociales y complementarlos con propuestas sólidas y una estrategia mejor definida. Esta es una tarea para la que el tiempo apremia pues está en juego la definición del tipo de país en que vivirán las futuras generaciones de mexicanos.

Para los telefonistas, el desafío consiste en contribuir a definir el perfil que tendrán las telecomunicaciones en los próximos años.

Se trata de un reto mayúsculo: o convertimos a nuestra fuente de trabajo en un elemento clave de un sistema de telecomunicaciones moderno y al servicio de todos los mexicanos o, prevalecen las actuales tendencias utilitarias y tendremos un modelo de competencia depredador que profundizará la exclusión de amplios sectores sociales que se quedarán al margen de los nuevos servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Seguro estoy, que los telefonistas sabremos resolver este desafío como lo hicimos en otras etapas de lucha de los telefonistas, en especial, cuando se privatizó la empresa y logramos resolver los graves problemas del servicio y crear la infraestructura de la que hoy en día es una de las empresas telefónicas más modernas del mundo.

Para ello contamos con herramientas fundamentales como los Programas de Permanencia Voluntaria y de Calidad del Servicio. Pero nuestro capital más importante es la unidad, la cohesión interna y la capacidad de propuesta que siempre nos ha caracterizado como organización social combativa y democrática.

**Muchas gracias.**